Guayaquil, 01 de Abril del 2010

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE PENCAOMPANY S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía Pencompany S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Que después de revisado y analizado el balance económico presentado por el Sr. gerente se demuestra que durante el periodo mencionado la compañía no ha realizado actividad económica alguna.

Atentamente.

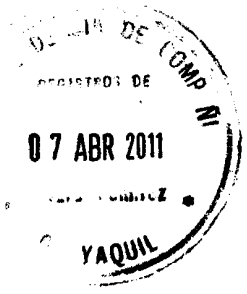

Sr. Carlos Chacón López.
COMISARIO
0301097028